

sumario

La formación del profesorado en materia de sexualidad

Susana Lázaro-Visa, Noelia Fernández-Rouco Andrés Fernández-Fuertes

Departamento de Educación. Universidad de Cantabria



Susana Lázaro Visa es profesora titular en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad de Cantabria desde donde participa en la formación de profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria. Su investigación se centra en la promoción del bienestar en la infancia y la adolescencia en situación de especial vulnerabilidad y en los procesos de exclusión social y educativa. En la actualidad es miembro del Grupo de Investigación en Desarrollo Socioemocional, Bienestar y Educación (Universidad de Cantabria).



Noelia Fernández-Rouco es Licenciada en Psicología (Universidad Autónoma de Madrid) y Doctora en Sexualidad y Relaciones Interpersonales (Universidad de Salamanca). Actualmente es profesora Contratada Doctor en el Departamento de Educación de la Universidad de Cantabria. Sus principales temas de investigación están relacionados con el bienestar, la sexualidad, la diversidad y el análisis de los procesos de exclusión social. En la actualidad, junto con otros autores de este trabajo, participa en el diseño de un programa para prevenir la coerción sexual entre adolescentes (en colaboración con la Universidad de Salamanca) y en un estudio para explorar las competencias personales e interpersonales, el bienestar y el acoso escolar, también entre adolescentes (Universidad de Cantabria).



Andrés A. Fernández-Fuertes es Licenciado en Psicología y Doctor en Sexualidad y Relaciones Interpersonales por la Universidad de Salamanca. En la actualidad es profesor titular del área de Psicología Evolutiva y de la Educación (Departamento de Educación, Universidad de Cantabria). Sus principales líneas de investigación comprenden el estudio del comportamiento agresivo en las relaciones de pareja adolescentes y jóvenes, la coerción sexual entre iguales, la convivencia escolar y la educación sexual infanto-juvenil, temas sobre los que ha publicado diferentes trabajos. Es, además, miembro del Grupo de Investigación en Desarrollo Socioemocional, Bienestar y Educación (Universidad de Cantabria), así como del Grupo de investigación sobre Sexualidad y Relaciones Interpersonales (Universidad de Salamanca).

Resumen

La sexualidad es una parte importante de la vida de las personas. Aprender y desarrollar esta faceta de una forma saludable es importante para el bienestar, un objetivo al que puede contribuir de forma decisiva la educación sexual que se imparta desde los centros educativos. En este trabajo se fundamentan estas ideas. Para ello se establece un análisis entre la educación informal y formal en este ámbito. Del mismo modo, se tratan algunos de los principales contenidos que deben estar presentes en una buena educación sexual. Se abordan igualmente algunas dificultades para su puesta en práctica en los centros educativos, así como el papel del profesorado en su implementación efectiva, poniendo especialmente el acento en la necesidad de que cuente con una sólida formación en materia de sexualidad.

Palabras clave

Educación sexual; formación; adolescencia; profesorado; bienestar.

Introducción

La educación sexual tiene que ver con aprender sobre los aspectos cognitivos, emocionales, sociales, interactivos y físicos de la sexualidad, una educación que se da a lo largo de toda la vida. Los contenidos sobre sexualidad forman parte de nuestra cotidianidad, a través de las conductas que observamos, lo que oímos, lo que directamente nos dicen (o lo que no). Convivimos con diversos estímulos presentes en los medios (e.g., consumo de pornografía en edades tempranas), con diferentes modelos sexuales y amorosos que, como señalan López, Fernández-Rouco y Carcedo (2017), pueden “dar una visión de las relaciones sexuales y amorosas poco realista y muy superficial” (p.37). Esta información transmite ideas, valores y actitudes sobre qué es o cómo debe manifestarse la sexualidad, contribuyendo a construirnos una idea sobre esta dimensión, no necesariamente saludable, no necesariamente satisfactoria, no necesariamente ética. La pregunta que debemos hacernos es si esta información satisface las necesidades de niños, niñas y adolescentes y si les prepara frente a los riesgos o para el bienestar personal y social. Derivada de esta cuestión, nos preguntamos qué papel tiene el profesorado en los distintos niveles educativos.

Cuando los elementos de la sexualidad no se explicitan en el trabajo educativo con el

alumnado, no quiere decir que no estemos contribuyendo en el desarrollo de creencias, actitudes y conductas relacionadas con la sexualidad y los afectos. De esta forma, seríamos parte, junto a otros agentes educativos, del engranaje de la educación informal, del proceso por el que se enseña y aprende, sin ser planificado o dirigido conscientemente. Como es sabido, niños/as y jóvenes están expuestos a diferentes fuentes de información, algunas, con elementos claramente negativos para el desarrollo de una sexualidad saludable. Esto supone que la educación informal, que existe siempre, debe complementarse necesariamente con educación formal basada en conocimientos científicos. Es en la educación formal, que tiene que ver con la planificación deliberada de los procesos de enseñanza-aprendizaje, donde se evidencia la función del contexto escolar como espacio privilegiado de educación sexual.

Entre los distintos modelos que se han identificado al hablar de educación sexual, el modelo biográfico y profesional es el más recomendable: basado en el conocimiento científico, busca la aceptación y vivencia positiva de la propia sexualidad, algo que requiere del aprendizaje de conocimientos, actitudes y habilidades que permitan vivir las diferentes posibilidades de la sexualidad de una manera responsable y saludable. Según este modelo, el/la

educador/a asume un papel de facilitador de aprendizajes, que necesariamente tienen que estar fundamentados en criterios éticos (e.g., igualdad, diversidad, consentimiento) y de salud y que deben tomar en consideración la biografía de las personas (López, 2009; López et al., 2017). Para una revisión en profundidad de los contenidos, en función del desarrollo evolutivo del alumnado, se remite a la lectura de los Estándares de Educación Sexual para Europa y a la Guía para su Implementación (Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa y Centro Federal de Educación para la Salud de Alemania, 2010, 2013), donde se exponen de manera detallada los tópicos que deben formar parte de la educación sexual.

Esta síntesis sobre las principales claves implicadas en la educación sexual nos permite ofrecer algunas reflexiones sobre el papel del profesorado y los elementos transversales que deben estar presentes en su formación y que deben, a su vez, impregnar su propio trabajo educativo en el aula.

El profesorado ante la educación sexual

Las razones: las aulas como espacio de formación integral.

La necesidad de una educación sexual planificada se hace más evidente aún, en las últimas décadas, dados los importantes cambios culturales y tecnológicos que estamos viviendo. Como señala la OMS (2010), es imprescindible el diseño de estrategias efectivas que “empoderen gradualmente a niños y adolescentes para comprender y disfrutar de la sexualidad de forma segura y responsable”. Para que pueda tener lugar en las aulas, es necesario que se haga presente en la formación del profesorado de las distintas etapas educativas, facilitando la toma de conciencia sobre su importancia, reflexionando sobre las implicaciones de su ausencia como contenido curricular y sobre cómo pueden contribuir ellos, en su rol docente, a crear contextos que tengan en cuenta esta realidad.

Así, por concretarlo en un ejemplo, podemos ver cómo la formación de docentes de Educación Secundaria en nuestro país tiende a organizarse obviando el desarrollo sexual adolescente y el lugar que estas cuestiones ocupan en su vida. Escuchamos en ocasiones que este contenido no compete a los centros, solo a las familias. Sin embargo, consideramos irrenunciable dedicar un espacio a la necesidad de promover un desarrollo sexual saludable, a reconocer que las relaciones de intimidad deben basarse en el respeto y la igualdad, desde la ética, desde la diversidad. No podemos olvidar que esta etapa es para un gran número de adolescentes un momento de experimentación sexual con amplio abanico de comportamientos sexuales, pocos referentes educativos para enfrentarse a esta tarea evolutiva y un contexto sociocultural que no favorece prácticas sexuales saludables. De esta forma, nos preocupan las actitudes de ambivalencia que encontramos ante situaciones de coerción sexual y los datos sobre participación en algún tipo de conducta sexual no deseada por parte de los jóvenes (como víctima, como agresor), como puede leerse en otro de los artículos de este número. Nos preocupan también algunos datos sobre intolerancia frente a la diversidad, como refleja el informe Diversidad y convivencia: una oportunidad educativa (Pichardo y De Stéfano, 2015), con un importante número de adolescentes que informan haber sido insultados con frecuencia por su orientación sexual. Las consecuencias psicológicas de este tipo de situaciones han sido abordadas en diferentes trabajos, reflejando que ponen a los y las adolescentes en situación de especial vulnerabilidad.

Por tanto, ¿qué puede aportar la formación inicial al profesorado?

- Ayudarles a enfrentar situaciones cotidianas en las aulas, los pasillos y otros espacios de los centros donde se producen múltiples intercambios comunicativos, interacciones,

preguntas y afirmaciones, con contenidos que forman parte de la educación sexual.

- Tomar conciencia de que no hacer nada intencional, también es una forma de hacer educación sexual, formando parte del currículum oculto: ¿cómo se relacionan profesores y profesoras? ¿Y alumnos y alumnas? ¿Los contenidos son sexistas? ¿Qué se dice o cómo se tratan las diferentes orientaciones del deseo sexual? (López, 2009).
- Favorecer la normalización del discurso sobre sexualidad, generando espacios de comunicación e intercambio en materia de sexualidad y relaciones interpersonales, basados en el conocimiento científico.

Sin duda, el profesorado necesita formación en educación sexual para afrontar debidamente estas cuestiones cuando surgen en el aula, formación que debe extenderse al profesorado de las diferentes etapas educativas

Seguramente, los elementos expuestos anteriormente -que implican tomar conciencia del currículum oculto- deben combinarse con un espacio específico de formación con los niños, niñas y adolescentes, que aborde también el conocimiento de distintos aspectos de la sexualidad humana, que facilite los aprendizajes -planificados, sistemáticos y secuenciados-, necesarios para vivir la propia biografía sexual y el entrenamiento de habilidades interpersonales. En este espacio más especializado, el papel del profesorado en educación sexual, desde un modelo biográfico-profesional, se podría resumir, en (López, 2009, López et al., 2017):

- Acercar al alumnado, de forma correcta e imparcial, el conocimiento científico sobre todos los aspectos de la sexualidad y los criterios de salud que han sido reconocidos por la comunidad científica internacional.
- Promover las habilidades interpersonales y la ética necesarias para relacionarse de manera gratificante y no discriminatoria.

- Facilitar el afrontamiento de los posibles riesgos asociados a la sexualidad, sin que este sea el foco exclusivo de la formación, y fomentando el desarrollo de una actitud responsable y positiva.
- Promover la adopción de roles de género que no impliquen la explotación de un sexo sobre otro.
- Facilitar el desarrollo progresivo de la capacidad crítica que facilite la toma de conciencia sobre el uso de la sexualidad en nuestra sociedad.

Para que una educación sexual planificada y continua pueda tener lugar en los centros educativos es necesario, en primer lugar, que se dediquen suficientes recursos, tanto legislativos como económicos. Además, es esencial que el centro educativo esté comprometido con la necesidad de promover el desarrollo afectivo, social y sexual del alumnado y que existan suficientes programas educativos de calidad. Pero, fundamentalmente, es la formación del profesorado, tanto inicial como continua, la que se convierte en una de las claves imprescindibles para su puesta en marcha. En este punto, algunos trabajos han concluido la falta de formación adecuada en el profesorado, tendiendo a informar de una mejor formación inicial en esta materia, las docentes, el profesorado más joven y el profesorado de las etapas de Infantil y Primaria (Martínez et al., 2011).

Esta carencia formativa, que en general no se solventa solo con formación continua, puede que constituya una de las principales razones que lleve a delegar la implementación de la educación sexual, cuando sí se pone en práctica en los centros, en organizaciones externas, con profesionales formados, sí, pero, generalmente con escasos recursos y poco tiempo como para poder desarrollar una educación sexual que vaya más allá de la prevención de riesgos y enfermedades. El propio profesorado español identifica la falta de formación como una de las

principales dificultades para asumir esta función, lo que condiciona no solo la decisión de impartirla, sino también la calidad de ésta (Martínez et al., 2011). En este contexto el papel del profesorado es clave para la formación del alumnado y los conocimientos, actitudes y habilidades del profesorado pueden marcar la diferencia de forma transversal en todas sus acciones. Habitualmente pensamos en la educación sexual, en este caso, para el alumnado pero, ¿qué pasa con el profesorado?, ¿qué piensan, sienten y hacen en relación con este asunto?, ¿qué posibilidades de formación han tenido? La agencia individual pasa por derribar barreras relativas a la estructura (e.g., normativas, precariedad laboral, escasez de recursos, orden y tradición) y las relaciones interpersonales (e.g. prejuicios y estereotipos), pero también por repensar las propias creencias, la ética personal y la propia biografía.

Incorporar la educación sexual en los centros educativos no es siempre fácil: se encuentran resistencias basadas en el miedo y los errores sobre lo que supone la educación sexual (e.g., inducción a tener relaciones sexuales), inseguridades en el profesorado y carencias formativas. Por otra parte, y a pesar de que durante algunos años la educación sexual aparecía en las leyes educativas como un elemento transversal, en las últimas reformulaciones legislativas, ha ido perdiendo espacio, hasta desaparecer casi prácticamente en la LOMCE. La carencia de un marco claro propicia que la educación sexual dependa de la voluntad, motivación y formación del profesorado (López, 2009; Martínez et al., 2011). Es necesario, a nuestro juicio, una apuesta clara por incorporar la educación sexual de forma explícita en el currículum. Por otra parte, tampoco el sistema universitario parece estar respondiendo a esta necesidad, si consideramos los resultados de algunas investigaciones nacionales, que ponen en evidencia la necesidad de promover formación específica en materia de sexualidad.

La dimensión ética y perspectiva inclusiva: lo que debe impregnar su trabajo educativo en el aula

Por un lado, huelga decir que el contexto social en el que vivimos tiene como característica esencial, la diversidad. Sin embargo, no solo esta cualidad ha estado y continúa estando invisibilizada, sino que las consideraciones sobre esta han girado en torno a la diferencia entre un grupo considerado “mayoritario”, hegemónico y dominante y otros que no lo son y, por tanto, se encuentran en situación de desigualdad a los que, en el mejor de los casos, hay que ayudar. De este modo, la identidad personal se configura a través de las relaciones dialógicas con los demás. Y estas relaciones suelen ser consistentes con este patrón de desigualdad, en los que, por ejemplo, todo lo que no es masculino, heterosexual, cisgénero, cristiano, europeo, al menos de clase media, etc. tiene un estatus inferior y tiende a ser silenciado.

Este dominio hegemónico se refleja en múltiples aspectos en el contexto educativo, como el lenguaje empleado, los materiales y recursos utilizados, la organización de los tiempos y los espacios o las relaciones interpersonales, haciendo prevalecer de distintos modos los saberes, valores y prácticas dominantes. A modo de ejemplo, en relación con la sexualidad, el abordaje de la diversidad sexual y de género es prácticamente inexistente y, cuando lo es, habitualmente está centrada en la incorporación de nuevos materiales que representan un imaginario un poco más amplio, pero ni el profesorado cuenta con formación específica que le permita trabajarlos de forma eficiente, ni esa incorporación va acompañada de una estrategia sistémica que contemple la diversidad como asunto transversal en las acciones educativas. Por supuesto, la consideración de desigualdades que coexisten está lejos de ser una realidad. Así, haciendo un análisis global, encontramos que quienes habitualmente están en los márgenes del sistema, tienen mayor probabilidad del llamado “fracaso escolar”; al mismo tiempo, esta situación es atribuida a las características personales, sin

cuestionar cómo está organizado el sistema educativo o si este es capaz de dar respuesta a las necesidades de quienes lo ocupan.

No obstante, en los últimos años, se ha extendido considerablemente la conciencia crítica en torno a la construcción del mundo desde cánones normalizadores, donde lo dominante tiene estatus de superioridad, así como la necesidad de entender los organizadores sociales de forma relacionada con interacciones recíprocas.

Finalmente, la necesidad de incorporación del abordaje de múltiples aspectos al currículum escolar en forma de asignaturas específicas se antoja complicado. Sin embargo, aunque no se diseñen asignaturas específicas, es necesaria la articulación institucional de políticas y regulaciones que garanticen el abordaje de determinadas cuestiones de forma transversal en el quehacer cotidiano en el contexto educativo. Así, la transversalidad trasciende de la simple tarea de integrar áreas y promueve lo que se ha venido llamando el currículum para la vida (Quicke, 2001), es decir, la formación integral en sus dimensiones afectiva, cognitiva, convivencia y ética, formación ciudadana. Y la escuela está impregnada de formación transversal: no es posible “estar” en la escuela sin “enseñar” en la escuela. La educación no es un elemento neutro, sino que tiene un fuerte componente político y, a través de ella reproducimos privilegios y desigualdades o bien, provocamos las condiciones para su transformación. En tanto que además la educación es también un bien social que contribuye al desarrollo personal y social, se constituye como derecho fundamental e inalienable. Pero, si bien la voluntad humana es imprescindible para el ejercicio del magisterio y la transformación social pasa también por la transformación personal, la formación en valores éticos, diversidad y diferencia y ciudadanía no se puede dejar libremente a la casualidad de la ocurrencia educativa.

Por todo lo anterior resulta urgente pensar en abordajes de la sexualidad que permitan

fortalecer dos asuntos centrales: por un lado, principios éticos que puedan considerarse y trabajarse desde argumentaciones racionales, tanto profesionales como humanas, siempre desde el respeto a los derechos humanos y en favor de la promoción del bienestar y, por otro, procesos inclusivos que permitan de forma digna las infinitas individualidades.

Bibliografía

Fernández-Rouco, N., Fernández-Fuertes, A.A., Martínez, J.L., Carcedo, R.J. y Orgaz, B. (2019). What do Spanish adolescents know (or not know) about sexuality? An exploratory study. *Journal of Youth Studies*. DOI: 10.1080/13676261.2019.1571176.

López, F. (2009). *La educación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.

López, F. (Coord.), Fernández-Rouco, N. y Carcedo, R.J. (2017). *Educación sexual y ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid: Pirámide.

Martínez, J.L., Orgaz, B., Vicario, I., González, E., Carcedo, R.J., Fernández-Fuertes, A.A. y Fuertes, A. (2011). Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma. *Magister* 24, 37-47.

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa y Centro Federal de Educación para la Salud de Alemania (2010). *Estándares de educación sexual para Europa: un marco para responsables de la formulación de políticas, autoridades sanitarias y especialistas en educación*. Recuperado de <https://bit.ly/2JEGrvH>

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa y Centro Federal de Educación para la Salud de Alemania (2013). *Estándares de educación sexual para Europa: guía de implementación*. Recuperado de <https://bit.ly/2YDD7oR>

Pichardo, J.I., y De Stefano (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Madrid: INMUJER.

Quicke, J. (2001). The science curriculum and education for democracy in the risk society. *Journal of Curriculum Studies*, 33(1), 113-127.